

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – ICBF INFRAESTRUCTURA
FIDUCIARIA POPULAR S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA**

PROGRAMA: CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA ICBF

CONVOCATORIA No. PAF-ATICBF-I-166-2022

OBJETO: CONTRATAR LA “INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PRIORIZADAS PARA LAS INFRAESTRUCTURAS DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF GRUPO 6”.

ADENDA No. 2

De conformidad con lo previsto en el inciso segundo del numeral 1.11 ADENDAS, del Subcapítulo I GENERALIDADES, del Capítulo II DISPOSICIONES GENERALES de los Términos de Referencia, establece la facultad para modificar los términos de referencia a través de Adendas, consagrando que: “(...) *podrá expedir adendas para modificar condiciones particulares del proceso hasta un día hábil antes de la fecha programada del cierre y las adendas para modificar el cronograma se podrán expedir en cualquier momento.*”

Conforme con lo anterior, y en atención a las observaciones presentadas y con el fin de ajustar un ítem del presupuesto establecido para el proyecto “CENTRO DE FORMACIÓN JUVENIL BUEN PASTOR – CALI – DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA”, se expide la presente adenda, que modifica en lo pertinente en los estudios previos y los términos de referencia, así:

PRIMERO: MODIFICAR el valor contenido en el literal B Etapa II del numeral 3) CENTRO DE FORMACIÓN JUVENIL BUEN PASTOR – CALI – DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA del RESUMEN PRESUPUESTO ESTIMADO POR PROYECTO, del estudio previo, y del literal B - Etapa II del sub-numeral 1.6.3.3. CENTRO DE FORMACIÓN JUVENIL BUEN PASTOR – CALI – DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA, del numeral 1.6.3. RESUMEN PRESUPUESTO ESTIMADO POR PROYECTO, de los términos de referencia, así:

“1.6.3. RESUMEN PRESUPUESTO ESTIMADO POR PROYECTO

(...)

1.6.3.3 CENTRO DE FORMACIÓN JUVENIL BUEN PASTOR – CALI – DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA.

ETAPA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	OBSERVACIÓN
A <i>Etapa I</i>	INTERVENTORÍA A LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, TRÁMITE Y OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS PARA LAS INFRAESTRUCTURAS DEL ICBF GRUPO 6.	\$ 60.276.720,00 M/CTE	<i>Presupuesto Precio Global</i>
B <i>Etapa II</i>	INTERVENTORÍA A LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PRIORIZADAS POR EL ICBF. (Incluye cierre contractual)	\$ 221.529.830,00 M/CTE	<i>Presupuesto Precio Global</i>
C	VALOR TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL (A+B)	\$ 281.806.550,00	

(...)”

SEGUNDA: La presente adenda modifica en lo pertinente los Términos de Referencia y demás documentos de la convocatoria que le sean contradictorios, por lo tanto, las demás estipulaciones contenidas en los términos de referencia, sus anexos y adendas no modificados con la presente adenda continúan vigentes y conservan su valor.

Para todos los efectos, se expide a los diecinueve (19) días del mes de septiembre de dos mil veintidós (2022).